

## EL CAPÍTULO “DERECHO” EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL

MIGUEL ANGEL CIURO CALDANI (\*)

**Resumen:** Se consideran los significados de los tres artículos del capítulo 1 del Título Preliminar del Código Civil y Comercial dictado en la Argentina en 2014, referidos a las fuentes y la aplicación, la interpretación y el deber de resolver. Se utiliza el integrativismo tridimensionalista de la teoría trialista del mundo jurídico que, como despliegues comunes al Derecho, se refiere a sus dimensiones sociológica, normológica y dikelógica, y en sus particularidades atiende a especificidades materiales, espaciales, temporales y personales. Se exponen, al fin, los despliegues de estrategia jurídica.

**Palabras clave:** Código Civil y Comercial. Argentina. Título Preliminar. Fuentes. Aplicación. Interpretación. Deber de resolver. Integrativismo. Tridimensionalismo Trialismo. Estrategia jurídica.

**Abstract:** We consider the meanings of the three articles belonging to Chapter 1 of the Civil and Commercial Code's Preliminary Title, passed in Argentina in 2014, referring to the sources and application, the interpretation and duty to resolve. We use the three-dimensional integrativism of the trialist theory of juridical world, as common deployments of Law. We refer to its sociological, normological and dikelological dimensions. In its peculiarities, we address to the material, spatial, temporal and personal specialities. We expose, finally, the deployments legal strategy.

**Key words:** Civil and Comercial Code. Argentina. Preliminary Title. Sources. Application. Interpretation. Duty to resolve. Integrativism. Three-dimensionalism. Trialism. Legal strategy.

---

(\*) Profesor titular de la Universidad Nacional de Rosario. Profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires. E-mail: mciuroc@arnet.com.ar; mciuro@fder.unr.edu.ar Documento para un *espacio de reflexión* sobre Filosofía del Derecho Privado en el Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social de la Facultad de Derecho de la UNR.

*A la memoria de la que fue Maestría en Filosofía del Derecho Privado, hoy Maestría en Derecho Privado, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.*





























































